



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 30 de julio de 2019

EXPEDIENTE N° 08806  
DICTAMEN N° 41 /19  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución que solicita informe a la “GOBERNACIÓN DE CONCEPCIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCIÓN”, presentado por el senador Paraguayo Cubas.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

  
OSCAR SALOMON  
PRESIDENTE

ENRIQUE BACCHETTA  
RELATOR

  
BLÁS LANZONI  
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

  
ESPERANZA MARTÍNEZ

VÍCTOR RÍOS

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ

ABEL GONZÁLEZ





CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°.....**

**QUE SOLICITA INFORME A LA GOBERNACIÓN DE CONCEPCIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCIÓN.**

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°** Solicitar informe a la Gobernación de Concepción, sobre los siguientes puntos:

1. Estado financiero de la Gobernación de Concepción.
2. Cuadro de ingresos y egresos desde la asunción del Gobernador en el periodo actual.
3. Cantidad de funcionarios, nombres detallados, hora de entrada y salida de cada uno, cargos que ocupan, salarios que perciben y antigüedad.
4. Ejecución presupuestaria del período actual.
5. "Programa de Alimentación Escolar del Paraguay", distribución de merienda escolar, alcance, escuelas e instituciones beneficiadas, cantidad de alumnos que forman parte del programa.

**ARTÍCULO 2°.** El informe deberá ser remitido dentro del plazo de 15 días corridos.

**ARTÍCULO 3°.** De forma.